



Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

PRESUPUESTO APROBADO 2023

En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1.1 - REMUNERACIONES	641,765,152.00	790,721,360.27
2.1.2 - SOBRESUELDOS	171,249,248.00	218,572,846.07
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	486,000.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	88,024,479.00	115,381,327.07
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	31,560,000.00	72,733,414.60
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	27,250,000.00	37,278,495.20
2.2.3 - VIÁTICOS	19,500,000.00	12,000,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,500,000.00	10,383,902.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	33,196,063.00	69,286,799.37
2.2.6 - SEGUROS	11,900,000.00	27,000,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES 1	13,100,000.00	54,508,713.26
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	38,907,424.00	92,584,518.24
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	25,900,000.00	21,421,724.80
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	74,665,085.00	123,178,402.42
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	17,442,366.00	87,455,699.86
2.3.3 - PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	14,950,000.00	17,948,992.80
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,000,000.00	13,862,326.27
2.3.5 - CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,620,000.00	2,589,891.36
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,230,000.00	14,642,805.80
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	38,450,000.00	52,097,507.12
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	45,870,000.00	58,819,351.13
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	203,311,748.00	204,577,148.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	27,200,000.00	106,215,759.65
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACION.	2,300,000.00	3,174,529.12
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	200,000.00	2,100.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	25,004,137.00	55,007,290.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,100,000.00	36,134,632.44
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000.00	3,033,934.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,000,000.00	3,448,600.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	100,000.00	234,724.13
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	11,110,000.00	27,481,956.13
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	1,697,450.68
TOTAL GENERAL	1,587,391,702.00	2,333,476,201.79

fecha : 5/4/2023
hora : 10:20 a.m.
formato : Excel
tamaño : 58.2 KB



Francisco Medina
Enc. Division Presupuesto

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

